

Sunchales, 27 de marzo de 2006.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 106/06

VISTO:

El próximo 24 de marzo de 2006, y;

CONSIDERANDO:

Que se cumplen 30 años de la última interrupción del sistema constitucional sufrido en nuestro país;

Que la llegada al poder de la Junta Militar, utilizó la maquinaria estatal para negar todo tipo de derechos y garantías a la población, teniendo como consecuencias la eliminación sistemática de miles de personas; abuso de autoridad y la utilización de métodos considerados aberrantes;

Que como se expusiera en el prólogo del informe NUNCA MÁS de la CONADEP *"Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el período que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros que NUNCA MÁS en nuestra historia patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado"*;

Que debemos reafirmar nuestro compromiso con el fortalecimiento de la democracia como mejor sistema de convivencia política y elemento insustituible de nuestra identidad, promoviendo sus valores como forma de vida y defendiendo la institucionalidad democrática y el estado de derecho;

Que es necesario repensar la historia, para imaginar otros futuros y construir una sociedad en la que la democracia se sostenga en el total respeto por la dignidad humana y las libertades individuales, fortaleciendo la consideración por el otro en todas las instituciones que conforman un Estado de Derecho;

Que es responsabilidad de las instituciones constitucionales de la República el recuerdo permanente de esta cruel etapa de la historia Argentina, como ejercicio colectivo de la memoria, con el fin de enseñar a las actuales y futuras generaciones las consecuencias irreparables

que trae aparejada la sustitución del Estado de Derecho por la aplicación de la violencia;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

D E C L A R A C I Ó N N° 106/06

El Concejo Municipal manifiesta su compromiso con el fortalecimiento de los valores y principios democráticos, el respeto por los derechos humanos y la defensa de las libertades individuales para construir una sociedad profundamente democrática y un futuro basado en la tolerancia y el pluralismo.

Al mismo tiempo, entiende que el Estado tiene un papel fundamental en la construcción de la memoria dado que a través del recuerdo activo se afirman los pilares de una conciencia social capaz de evitar la repetición del pasado autoritario y de construir una democracia basada en el respeto a los derechos de cada ciudadano.

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil seis.-